

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del lunes veinticinco de mayo del dos mil veinte, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 33-05-2020, celebrada de manera presencial en Oficinas Centrales y de forma virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM PRESENCIAL: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA PRESENCIAL: MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: Licda. María Gabriela Carvajal Perez, Asesora Jurídica General a.i. y la Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: MSc. Marlene Oviedo Alfaro, Subgerenta Desarrollo Social.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, en su calidad de Presidente, procede a dar lectura del orden del día.

Las señoras y los señores directores aprueban la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. APROBACION DEL ACTA NO. 31-05-2020

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

5. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

5.1. Actualización de la Respuesta Institucional del COVID-19.

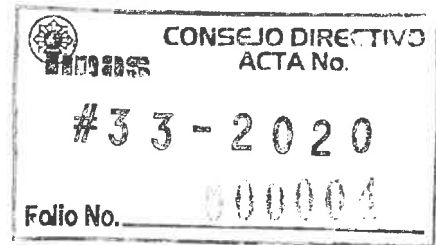
6. ASUNTOS GERENCIA GENERAL

6.1 Análisis del Informe del Programa de Protección y Promoción Social, del 01 de enero al 31 de marzo del 2020 (IMAS-SGDS-ASIS-0178-2020), **según oficio IMAS-GG-1205-2020.**

6.2 Análisis del *Informe de Labores del I Trimestre Año 2020*, según **oficio IMAS-GG-1205-2020:**

6.2.1. Informe de Labores I Trimestre Año 2020 Subgerencia de Desarrollo Social, revisado y avalado por esta Gerencia General, en virtud de las vacaciones de la persona titular.

6.2.2. Informe de Labores I Trimestre Año 2020 Subgerencia de Soporte Administrativo, elaborado por la Licda. Hellen Somarribas Segura. (IMAS-SGSA-310-2020)



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

6.2.3. Informe de Labores I Trimestre Año 2020 Subgerencia de Gestión de Recursos, elaborado por el Lic. Javier Antonio Vives Blen. (IMAS-SGGR-184-2020)

6.2.4. Informe de Labores I Trimestre Año 2020 Gerencia General, elaborado por MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General.

7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

ARTÍCULO TERCERO: APROBACION DEL ACTA NO. 31-05-2020.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente somete a votación la aprobación del Acta No. 31-04-2020.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 227-05-2020

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 31-05-2020 del lunes 18 de mayo del 2020.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernandez Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente indica que no hay correspondencia por tratar.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA.

5.1 Actualización de la Respuesta Institucional del COVID-19.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

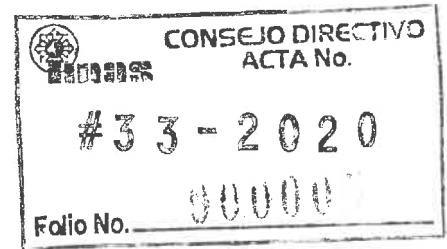
El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente informa que prácticamente se está agotando los ¢17.100.000.000,00 (diecisiete mil cien millones de colones) que se han puesto a disposición, quedando pendientes unos ¢90.000.000,00 (noventa millones de colones) vinculados a rebotes bancarios, otros más, se está hablando cerca de 44.800 personas que ya están atendidas y cuyo recursos están reservados para el segundo y tercer depósito si no cambia la condición de estas personas.

Esto hace esperar con ansias, los recursos que van a venir de las utilidades del Instituto Nacional de Seguros, así como los del impuesto de combustibles, a efecto de poder ampliar cobertura. Se esta en este momento alrededor de unas cuatrocientas diecisiete mil personas, que ya tienen el bono proteger, habla de las dos unidades ejecutoras Ministerio de Trabajo e IMAS.

No obstante, en este momento las solicitudes estaban en ochocientos cincuenta mil, ya están por encima de las ochocientos setenta mil. Hay toda una estrategia que se seguirá teniendo de posicionar en medio de los controles el trabajo que se está haciendo, se ha sido muy eficientes en decir situación que se han encontrado, pero la mayoría de lo que se está haciendo bien, les toca reposicionarlo y eso se estará haciendo.

Manifiesta que en el marco del beneficio de emergencias que se brindó en el mes de abril, se está corriendo para ver si se puede ayudar a esas familias con los recursos asignados con los últimos movimientos presupuestarios, con poder darles un segundo depósito, que al final se fueron eliminando rebotes bancarios y eliminando algunas personas que no fueron localizables a pesar de que no tenían cuentas bancarias. El número de las familias atendidas estuvo alrededor de las veintisiete mil familias, con la idea de poder volverles a dar a esas familias, para que puedan atender este momento crítico de la emergencia.

De parte de la institución explica que esta semana se va a anunciar el beneficio de Veda, porque el bono proteger fue creado como un subsidio que no podía convivir con otro subsidio que fuese de ¢50.000,00 (cincuenta mil colones), o superior a este monto a la misma personas, entonces lo que pasara con la personas que tengan bono proteger y deban acceder a Veda, se le suspenderá y se revocará el beneficio proteger porque es inferior, y recibirá el beneficio de Veda que cubriría por los meses junio, julio y agosto. Recuerda también que se está cubriendo a un total de 1.500 pescadores artesanales de Golfo de Nicoya, quienes tengan licencia al día con INCOPECA, y cumplan algunos requisitos dentro de ellos, como un trabajo comunitario que este año de forma particular se ha planificado con acciones



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

de educación en salud, que están coordinadas con el Ministerio de Salud, dado a que ellos no pueden salir a hacer otro tipo de labores en la comunidad, guardando el distanciamiento social.

En el caso del requisito de estar al día con la Caja Costarricense del Seguro Social se ha dispuesto que en el mismo marco temporal que se ha solicitado, o que la Junta Directiva de la CCSS ha brindado para dar acompañamiento en la elaboración de arreglos de pago, y que las personas que hayan quedado morosas entre febrero de este año y el mes de junio, puedan acceder a beneficio de Veda, en tanto esa situación en el mes de julio si tendrá que estar regularizada.

Esto es básicamente los últimos datos de la emergencia, se estará de forma más agresiva como institución, regresando a una atención ordinaria en el mes de junio, de tal manera se continúe trabajando y haciendo las gestiones para obtener recursos adicionales.

En los próximos días estará presentando una ruta para que este Consejo Directivo lo tenga claro, no obstante, ya está casi listo una gestión que está haciendo ante la Presidencia de la República, para que puedan incluirse dentro de alguna de las fuentes extraordinarias recursos para el FODESAF, para las otras instituciones y también para el IMAS.

Al Director Jorge Loría Núñez, le parece bien el tema de la Veda, pero en realidad se puede decir que en estos momentos los pescadores han estado veda, porque no salen a pescar ya que nadie les compra los producto, y le parece bien por la cuota del seguro para estar al día con la Caja Costarricense del Seguro Social. Tiene entendido que parte de lo que reciben de la Veda es para ponerse al día con la CCSS.

Indica el señor Juan Luis Bermúdez, que se está dando el beneficio de veda, porque es mayor que el del bono proteger y se extiende porque el de Veda es por un monto de ¢145.000,00 (ciento cuarenta y cinco mil colones), no se podrían sostener ambos por la reglamentación que cubre al bono proteger.

Al ser las 4:57 p.m, se consigna el retiro momentáneo del señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL.

6.1 Análisis del Informe del Programa de Protección y Promoción Social, del 01 de enero al 31 de marzo del 2020 (IMAS-SGDS-ASIS-0178-2020), según oficio IMAS-GG-1205-2020.

El Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de la funcionaria Lisseth Rodríguez Garita, Sistemas de Información Social.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de la persona invitada.

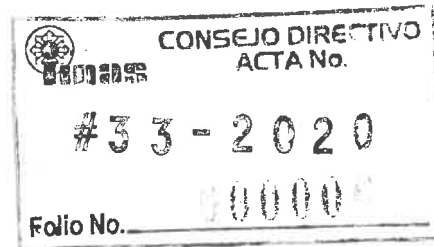
Hace ingreso la señora Lisseth Rodríguez.

De manera introductoria explica el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General que la idea es hacer esta presentación sobre el Informe del Primer Trimestre del Programa de Protección y Promoción Social.

Este un informe que se elabora trimestralmente por el Área de Sistemas de Información Social, por lo que le pareció oportuno y conveniente poder presentarlo a este Consejo Directivo para que conocieran el documento e hicieran las consultas que se quisieran hacer en un determinado momento.

Este informe lo recibe generalmente la Subgerencia de Desarrollo Social y lo comparte con el Áreas Regionales de Desarrollo Social. Asimismo, dentro de la agenda está el análisis del Informe de la Subgerencia de Desarrollo Social y con el fin de hacerlo más efectivo en el uso del tiempo, la idea es que se vaya viendo el análisis que se presenta en este informe, en términos generales sobre la ejecución presupuestaria, e intervengan simultáneamente con la compañera Lisseth Rodríguez y agregar algunos puntos.

En primera instancia es importante hablar sobre el tema de la Estrategia Puente al Desarrollo en el cual, en este primer trimestre, se tuvo la atención de treinta y cuatro mil doscientas veintisiete familias en la Estrategia Puente al Desarrollo, lo cual da una inversión social de ¢13.000.000.000,00 (trece mil millones de colones) y también pasaron doscientas diecinueve familias a sostenibilidad con una inversión de ¢146.000.000,00 (ciento cuarenta y seis millones de colones).



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo se tenía definido a lo interno de la institución, familias que se encuentran dentro de la Estrategia Puente al Desarrollo y Familia del Modelo de Intervención, en ese orden de ideas se tiene dieciséis mil novecientas treinta y tres familias que se encuentran en Modelo de Intervención con una inversión social de más de ¢6.000.000.000,00 (seis mil millones de colones).

Las limitaciones que se han detectado en este primer trimestre con lo que corresponde a la estrategia Puente al Desarrollo radica especialmente en la atención de las referencias por parte de las instituciones que forman parte de la estrategia.

En el informe se citan algunas de ellas, como el MIHVA, CEN-CINAI, CONAPAN entre otras, que de una u otra forma no cuentan con personal destacado a nivel regional para poder hacer una atención como se quisiera desde el IMAS, a las familias que se encuentran dentro la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo.

Este es un resumen muy general de la estrategia para poder ir incursionando en temas de ejecución presupuestaria, que la señora Lisseth Rodríguez va a exponer como parte del equipo de Sistemas de Información Social.

El señor Vicepresidente Rolando Fernández cede la palabra a la señora Lisseth Rodríguez.

La señora Lisseth Rodríguez Garita hace una presentación que forma parte integral de acta, sobre el Informe Cuantitativo del I Trimestre del 2020 del Programa de Protección y Promoción Social de la Subgerencia de Desarrollo Social del Instituto Mixto de Ayuda Social.

Objetivos:

- Proporcionar información de los resultados de la ejecución presupuestaria del Programa Protección y Promoción Social a las diferentes dependencias institucionales, entidades fiscalizadoras de la institución; así como a diversos usuarios externos.
- Dotar a las unidades internas del IMAS con información relacionada a la inversión social para la rendición de cuentas en cuanto al cumplimiento de metas establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) I Trimestre del 2020.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

Cuadro 1. Población Beneficiaria e Inversión Social del Programa de Protección y Promoción Social al I Trimestre del 2020.

Beneficio	Cantidad de familias	Cantidad de personas	Monto transferido	% Monto transferido
AVANCEMOS	124,567	153,200	14,435,275,500	31.4%
CRECEMOS	156,112	198,802	11,202,097,000	24.4%
ATENCION A FAMILIAS	63,200	63,594	10,695,716,302	23.3%
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	15,991	23,379	8,222,127,572	17.9%
PROCESOS FORMATIVOS	5,140	5,141	396,818,000	0.9%
EMERGENCIAS	602	602	348,190,108	0.8%
ASIGNACION FAMILIAR H	1,218	1,218	332,454,180	0.7%
ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	303	303	74,324,823	0.2%
CAPACITACION	702	723	73,615,810	0.2%
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	366	371	67,938,000	0.1%
EMPRESARIOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	29	29	49,176,881	0.1%
PRESTACION ALIMENTARIA K	24	24	5,684,000	0.0%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	5	5	5,445,320	0.0%
VEDA	10	12	3,480,000	0.0%
Total	266,083	428,708	45,912,343,496	100.0%

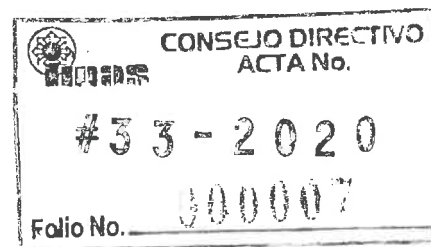
Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, con corte al 31/03/2020, generado el 02/04/2020.

Beneficios Asignados por Familia

Cuadro 2. Total de Familias Beneficiadas, según Cantidad de Beneficios y Monto de Ejecución. I Trimestre del 2020.

Número de Beneficios	Número de Familias	Monto Transferido	% de Monto Transferido
Un Beneficio	186,597	21,215,335,834	46,21%
Dos Beneficios	59,687	15,198,397,883	33,10%
Tres Beneficios	17,077	7,633,737,005	16,63%
Cuatro Beneficios	2,553	1,697,283,049	3,70%
Cinco Beneficios	159	154,569,608	0,34%
Seis Beneficios	10	13,020,117	0,03%
TOTAL (sin duplicidades)	266,083	45,912,343,496	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, con corte al 31/03/2020, generado el 02/04/2020.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

Familias Beneficiadas por Línea Pobreza

Cuadro 3. N° de Familias Beneficiarias y Monto Transferido, por La línea de Pobreza. I

Línea de Pobreza	Total N° Familias	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
EXTREMA	161,465	29,817,750,195	64.94%
NO EXTREMA	102,934	15,818,238,939	34.45%
NO POBRES	1,573	269,374,142	0.59%
NO SE REGISTRA INFORMACIÓN EN SIPO [1]	118	6,980,220	0.02%
Total (sin duplicidades)	266,083	45,912,343,496	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, con corte al 31/03/2020, generado el 02/04/2020.

Cuadro 4. Cantidad de Población Beneficiaria e Inversión, según Gerencia de Ejecución. I Trimestre del 2020.

ARDS	Beneficios Individuales		% Total Monto Transferido
	Cantidad de Familias	Monto Transferido	
BRUNCA	36,807	6,324,864,636	13.78%
NORESTE	27,572	5,614,711,849	12.23%
HUETAR CARIBE	34,737	5,387,848,171	11.74%
CARTAGO	32,353	5,125,475,793	11.16%
CHOROTEGA	26,181	4,595,961,425	10.01%
PUNTARENAS	22,500	4,128,252,062	8.99%
HUETAR NORTE	23,753	4,046,747,722	8.81%
ALAJUELA	27,971	3,814,320,718	8.31%
HEREDIA	16,483	3,525,595,170	7.68%
SUROESTE	17,920	3,348,565,950	7.29%
Total (sin duplicidades)	266,083	45,912,343,496	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, con corte al 31/03/2020, generado el 02/04/2020.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

Cuadro 4. Población Específica Beneficiaria según Monto de Inversión. I Trimestre.

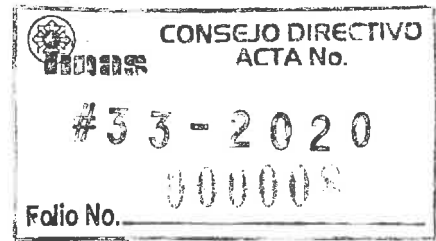
Grupos Poblaciones de Interés	Unidad de Medida	N.º de Benef.	Monto Transferido	Monto Total Transferido por Beneficio
Código Especial 15: Población Indígena (todos los beneficiarios)	Total Familias	6,261	1,387,902,191	1,387,902,191
	Total Personas	13,077	1,387,902,191	
Código Especial 15-1: Población Ngábe y Buglé	Total Familias	211	51,650,000	51,650,000
Código Especial 210: Mujeres en Conflicto con la Ley	Total Familias	327	79,021,300	79,021,300
Código Especial 251: Población que Presenta Violencia Intrafamiliar y/o de Género	Total Familias	610	171,478,591	171,478,591
	Total Personas	1,239	171,478,591	
Personas adultas mayores beneficiadas (65 años y más)	Hombres	2,976	391,089,396	982,313,275
	Mujeres	4,747	591,168,879	
	Intersexo	1	55,000	
	Total Personas	7,724	982,313,275	
Jefaturas familiares por Sexo	Jefatura Masculina	38,431	6,011,994,790	45,912,343,496
	Jefatura Femenina	56,980	11,390,136,168	
	Jefatura Intersexo	30	5,746,000	
	Sin Información	170,644	28,504,466,538	
	Total Personas	266,083	45,912,343,496	
Población con discapacidad (personas que recibieron beneficio)	Hombres	14,716	1,598,904,107	3,924,045,397
	Mujeres	17,873	2,324,051,290	
	Intersexo	9	1,090,000	
	Total Personas	32,598	3,924,045,397	
Familias incorporadas en la Estrategia Puente al Desarrollo	Familias	34,227	13,006,288,864	13,006,288,864

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, con corte al 31/03/2020, generado el 02/04/2020.

Cuadro 5. Población Beneficiaria e Inversión Social del Programa de Protección y Promoción Social al 24 de mayo del 2020.

Beneficio	Cantidad de familias	Cantidad de personas	Monto transferido	% Monto transferido
AVANCEMOS	132,307	164,301	24,781,014,500	28.24%
ATENCION A FAMILIAS	73,202	75,476	18,952,621,883	21.80%
CRECEMOS	180,060	206,273	18,784,246,000	21.41%
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	16,282	23,836	12,687,594,852	14.46%
EMERGENCIAS	70,858	73,675	10,285,745,252	11.70%
PROCESOS FORMATIVOS	5687	5703	1,105,478,000	1.26%
ASIGNACION FAMILIAR H	1,373	1,379	593,434,860	0.68%
ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	452	453	177,607,823	0.20%
CAPACITACION	835	864	118,939,364	0.14%
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	404	415	108,936,000	0.12%
PRESTACION ALIMENTARIAS	96	97	60,166,000	0.07%
EMPRESARIOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	69	69	59,374,362	0.07%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	23	23	37,944,198	0.04%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	7	7	18,829,946	0.02%
VEDA	13	15	3,770,000	0.00%
Total general	322,571	524,427	87,753,703,030	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, con corte al 24/05/2020, generado el 25/05/2020.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

El MSc. Juan Carlos Laclé, Gerente General explica que a través de los logros y limitaciones es importante rescatar que en el caso de las emergencias se empezó el año con la emergencia por incendio que sucedió en Guararí de Heredia, donde tuvo la institución que aportar una buena cantidad de recursos para la atención de ciento cuarenta y tres familias residentes de esa zona. Asimismo, se tuvo el incendio que afectó la zona de Alajuelita donde también tuvo una presencia importante en la institución y que ante la Comisión Nacional de Emergencia es un logro importante haber atendido esas emergencias.

Si bien es cierto una de las limitaciones que se pueden estar visualizando a partir de una emergencia, es por ejemplo el tema de Cuido y Desarrollo Infantil, donde la declaratoria de emergencia ha hecho que algunos de los niños y niñas que debe de asistir a los centros, no lo estén haciendo, o lo hagan de forma irregular, esas ha sido algunas de las limitaciones que se ha tenido, además de las limitaciones presupuestarias que tiene el programa, para poder cubrir la meta del Plan Nacional de Desarrollo y Poder llegar a finales del año alcanzando esa meta programática.

En el caso de la Veda del Pacífico de Puntarenas y parte del Golfo de Guanacaste, se hizo una ejecución para beneficiar a doce personas del Área Regional Brunca, en este primer trimestre por la suma de ₡3.481.000,00 (tres millones cuatrocientos ochenta y un colones) ese es un logro de recatar por parte de la Subgerencia de Desarrollo Social.

En el caso de Avancemos también por el tema de la emergencia, viene a limitar con lo que es las condicionalidades de los estudiantes que durante el primer trimestre tiene que verificar que se encuentran asistiendo al centro educativo, se han tenido las dificultades conocidas, es por eso que la página web no está en uso, en algún momento no se tenía una participación en los centros educativos que se permitiera a los maestros y orientadores poder incorporar la asistencia o no del estudiante.

De igual manera, con el caso Crecemos se ha tenido limitaciones orientadas hacia lo que es la emergencia. Es evidente que estas limitaciones se están dando al cierre del primer trimestre, y no ha sido durante los meses enero y febrero que la ejecución clava un buen nivel.

Recuerda, que en el mes de enero hizo una presentación sobre el tema del PROSI, de como se está ejecutando los recursos en los procesos automatizados, y que tuvieron la oportunidad de la forma ejecutiva y rápida de que se lograba

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

colocar esos recursos por el resto del año. Un ejemplo de eso fue, que Avancemos, Crecemos y el inciso h que ya tenía colocada toda la inversión social por los doce meses del año.

En el tema de titulaciones, se tuvo un avance importante catorce casos de titulaciones a beneficiarios en el primer trimestre, esto con un valor económico aproximado de más de ¢120.000.000,00 (ciento veinte millones de colones y dentro de las limitaciones que se tienen es todo el manejo que requiere una ruta crítica de trabajo entre el Área de Desarrollo Socio Productivo y las áreas regionales para poder llevar a cabo las titulaciones.

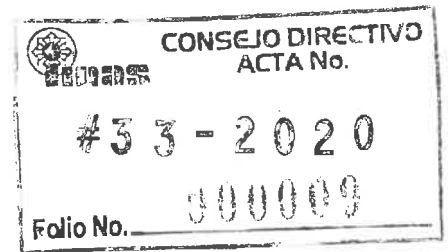
Un logro importante sobre este tema es lo que se conoció la semana anterior, cuando se realizó la presentación de las nuevas formas que se están desarrollando el Área de Desarrollo Socio Productivo.

Es un poco injusto dedicarse solamente al primer trimestre y no hablar un poco en términos generales y globales de la afectación que va a tener la institución a partir de la emergencia en el mes de abril. Para dar una idea, la disminución en los recursos de mejoramiento de vivienda del Fondo de Asignaciones Familiares alrededor de ¢310.000.000,00 (trescientos diez millones de colones), el tema de procesos formativos más de ¢1.400.000.000,00 (mil cuatrocientos millones de colones) que se dieron a afectado, capacitación más de ¢1.200.000.000,00 (mil doscientos ochenta millones de colones), los emprendimientos productivos más de ¢2.000.000,00 (dos millones de colones), lo que sumó ¢5.100.000.000,00 (cinco mil cien millones de colones) que se trasladaron a la emergencia y para otro objetivo, no obstante estos programas están viendo afectados, sin embargo se está cumpliendo con el deber de atender la emergencia.

Es de esperar que a nivel de recursos propios no se tenga los recursos suficientes, para poder asignar en proyectos como AASAI, proyectos del Área de Desarrollo Socio Productivo. La idea y la estrategia que se ha conversado a nivel de la Presidencia Ejecutiva y el equipo Gerencial es lograr encontrar una fórmula que permita generar recursos, o bien que traslade recursos para poder financiar este tipo de proyectos.

En términos generales este es el informe ejecutivo que se ha tratado de compensar de la Subgerencia de Desarrollo Social.

El Lic. Rolando Fernández, Director, señala que la semana pasada con el análisis de los escenarios financieros se tuvo mucho más claridad, pero solicitó si era



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

posible una proyección de escenarios de las familias y la cantidad de personas que por esos movimiento de recursos, de una u otra manera se van haber afectados, y no solo los mencionados, también puede haber una afectación en la asignación familiar, Avancemos, Crecemos y hasta el mismo Cuido que viene arrastrando problemas.

Consulta, si hay alguna proyección de esta naturaleza, porque le parece importante comparar este primer trimestre que fue el trimestre de la normalidad Pre-Covid, porque en esto tres meses casi no va a ser lo mismo. Solicita que se exponga esas proyecciones con toda la transparencia porque es parte y responsabilidad de este Consejo Directivo conocer cómo están las condiciones de las transferencias en los próximos meses. Se sabe que va a ver una afectación, pero a título personal le gustaría saber que tan profunda va a ser la afectación. Sería interesante en el ejercicio que lo hayan hecho, o que le tengan pensado realizar.

El MSc. Juan Carlos Laclé, manifiesta que es importante lo que señala el señor Rolando Fernández, es necesario volver analizar cada uno de los diferentes programas a la realidad actual. Unas de las acciones que se ha conversado a nivel Gerencial, es precisamente volver a una nueva normalidad, eso significa lo que se está diciendo, replantear lo que se tiene, las metas de acuerdo con los recursos que se tienen y a las programaciones que se tienen. Ahorita se está muy concentrados en la parte de la emergencia, pero hay que retomar esos programas, retomar los recursos económicos que se tienen para poder continuar dando el servicio como se requiere.

Señala que, si se va a presentar una propuesta, pero con toda la sinceridad del caso, en este momento está demandando mucho el tema del Bono Proteger, poder conseguir recursos, incorporarlos, los controles que también son muy importantes dentro estos procesos de control cruzado que se tienen que hacer entre los beneficios IMAS, tratar de minimizar cualquier riesgo en una ejecución tan importantes que vaya afectar a la institución en su imagen; por lo que se han concentrado mucho en eso. Espera que para el próximo mes se pueda ir valorando, hacer una estimación de ingresos, con lo cual permito hacer un replanteamiento de las metas y objetivos institucionales. Ese puede ser el escenario ideal para que este Consejo Directivo vea el impacto que van a tener los programas de la oferta programática, y también el impacto que se está teniendo en forma positiva, en la asignación de recursos para el atender la emergencia.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

No habiendo más consultas, el señor Vicepresidente agradece a la señora Lisseth Rodríguez su exposición, la misma se retira de la sala de sesiones.

El Lic. Rolando Fernández, Vicepresidente solicita a la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez proceder con la lectura de la propuesta de acuerdo.

La señora Tatiana Loaiza hace lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 228-05-2020

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio IMAS-SGDS-ASIS-0178-2020 de fecha 27 de abril del 2020, suscrito por el MSc. Esteban Llaguno Thomas, del Área de Sistemas de Información Social; presenta el Informe del Programa de Protección y Promoción Social, del 01 de enero al 31 de marzo del 2020.
2. Que la Gerencia General avala dicho informe y lo remite a este Órgano Colegiado mediante oficio IMAS-GG-1205-2020 de fecha 20 de mayo del 2020, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el Informe del Programa de Protección y Promoción Social, del 01 de enero al 31 de marzo del 2020, presentado por la Gerencia General mediante oficio IMAS-GG-1205-2020 (IMAS-SGDS-ASIS-0178-2020).

El señor Vicepresidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Bach. Jorge Loría Núñez, Director y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Vicepresidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

6.2 Análisis del Informe de Labores del I Trimestre Año 2020, según oficio IMAS-GG-1205-2020:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

6.2.1. Informe de Labores I Trimestre Año 2020 Subgerencia de Desarrollo Social, revisado y avalado por esta Gerencia General, en virtud de las vacaciones de la persona titular.

Explica el señor Rolando Fernández, Vicepresidente que este informe fue expuesto en el punto 6.1 del Informe del Programa de Protección Social, porque se unieron ambos informes en uno solo.

6.2.2. Informe de Labores I Trimestre Año 2020 Subgerencia de Soporte Administrativo, elaborado por la Licda. Hellen Somarribas Segura. (IMAS-SGSA-310-2020)

Se cede la palabra a la Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo.

Se hace una presentación con filminas que forman parte integral del acta, sobre el informe de labores correspondiente al primer trimestre del 2020.

El informe se hace en atención del Acuerdo del Consejo Directivo 475-10-2019 del 24 de octubre de 2019, que implica ciertos puntos que se deben abordar en el informe específicamente lo contemplado en:

- Programáticos POI-POGE
- Ejecución presupuestaria
- Plan anual de adquisiciones
- Aspectos relevantes de informar al Consejo Directivo

En cuanto al cumplimiento de las metas de las diferentes unidades administrativas de la Subgerencia de Soporte Administrativo, se hizo de una forma satisfactoria, ya que se está con cumplimientos superiores a 92%.

Dentro de los logros en general, comenta que la Proveeduría garanto el 100% de los planes de contratación que fueron presentados en el Sistema SICOP, se realizaron todos los ajustes presupuestarios solicitados por los diferentes programas presupuestarios para los meses de enero, febrero y marzo, esto por medio de las modificaciones específicas.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

Se realizaron las modificaciones generales y presupuestos extraordinario 1 y 2, que fueron conocidos por este Consejo Directivo.

Se recibió en total de los recursos económicos y estos fueron asignados de forma oportuna a cada una de las áreas regionales para el pago oportuno de los beneficios.

Adicionalmente, se cuentan con servicios esenciales vigente, y en esto lo que más afecta a nivel general, son los servicios de limpieza, seguridad, elevadores, donde todos están vigentes.

Asimismo, se cumplió con las recomendaciones de la Auditoría Interna y Externa y algunos acuerdos del Consejo Directivo, remitiendo los diferentes informes a los entes contralores y fiscalizadores de la institución, específicamente lo que corresponde a liquidaciones presupuestarias mensuales, los estados financieros, cumplimiento NICSP y similares.

En cuanto a las limitaciones se tienen específicamente algunas relacionadas con el cumplimiento de trámites, y esto es lo que va específicamente al Plan Anual de la institución, su cumplimiento es por parte de los gestores en la presentación de trámites.

Con el tema de la emergencia nacional, se tiene un tema presupuestario, que afecta las obras de infraestructura.

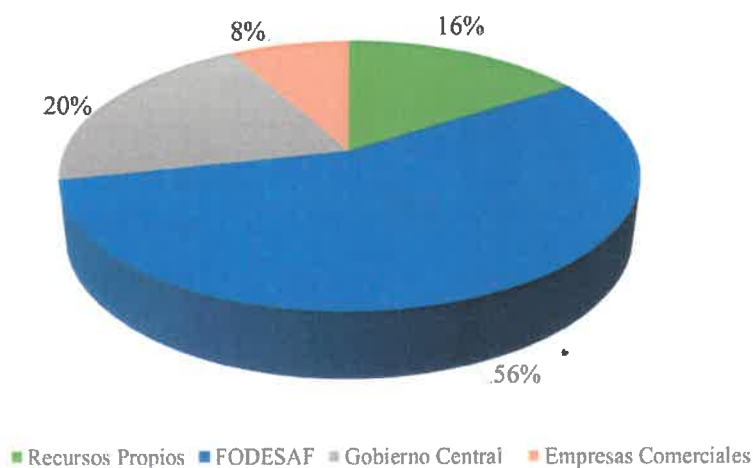
En cuanto a los expedientes valor científico cultural se haría un traslado al Archivo Nacional hasta el tercer trimestre de este período.

Con lo que corresponde a la Ejecución Presupuestaria se tiene:

- Recursos propios 16%
- FODESAF 56%
- Gobierno Central 20%
- Empresas Comerciales 8%

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

Composición del Presupuesto 2020



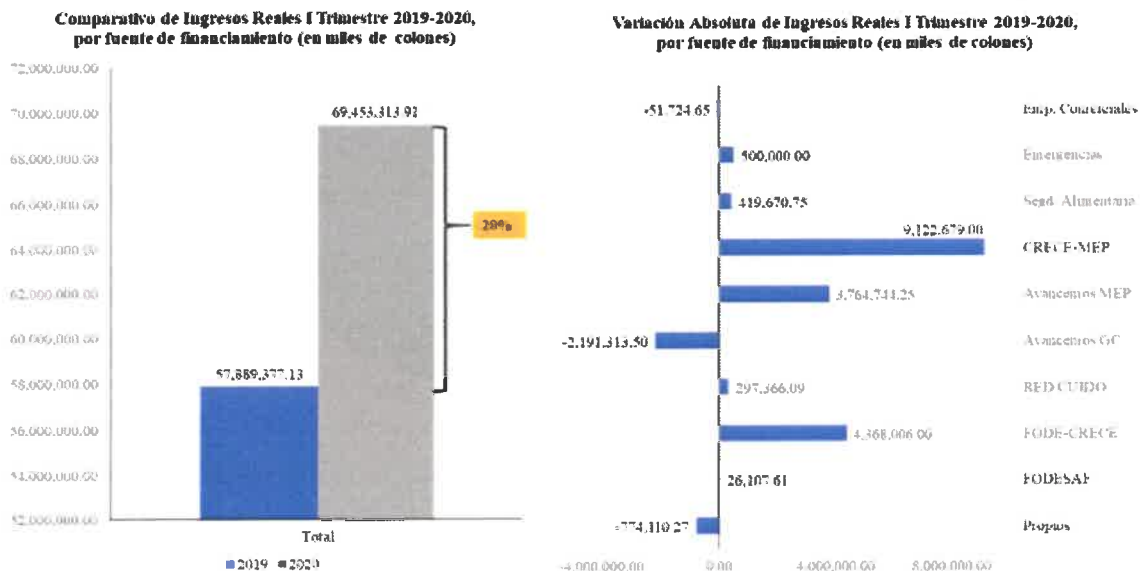
Se hace una relación de los ingresos reales recibidos para este primer trimestre 2020, se tiene que para este período se presenta un incremento del 20% de los recursos.

Ingresos Reales del I Trimestre 2020, por Fuente de Financiamiento

Concepto	Ingresos Anuales proyectados	Ingresos proyectados acumulados I Trimestre	Ingresos Reales acumulados I Trimestre	% Ingresos Reales
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	44 261 172,18	11 416 890,75	12 126 993,70	106,22%
Recursos Propios	44 261 172,18	11 416 890,75	12 126 993,70	106,22%
RECURSOS ESPECÍFICOS	233 681 184,62	61 299 922,86	57 326 320,21	93,52%
FODESAF	55 447 447,18	12 587 482,31	12 568 137,18	99,85%
FODESAF-Crecemos	16 016 185,30	4 004 046,33	4 368 006,00	109,09%
Red de Cuido	26 197 975,20	8 816 850,00	8 816 850,00	100,00%
Gobierno Central (Avancemos)	50 078 368,63	13 045 410,71	10 721 150,03	82,18%
Gobierno Central (Avancemos MEP)	19 500 000,00	4 875 000,00	3 612 000,00	74,09%
Gobierno Central (Crecemos-MEP)	35 317 883,68	8 829 470,92	9 122 679,00	103,32%
Gobierno Central (Seguridad Alimentaria)	7 177 242,24	1 794 150,00	1 794 310,56	100,01%
Gobierno Central (Emergencias)	1 500 000,00	1 500 000,00	1 500 000,00	100,00%
Empresas Comerciales	22 446 082,38	5 847 512,39	4 823 187,44	82,48%
TOTAL	277 942 356,80	72 716 813,41	69 453 313,91	96%
% según Ingresos anuales proyectados		26%	25%	

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

Ejecución Presupuestaria 9/21

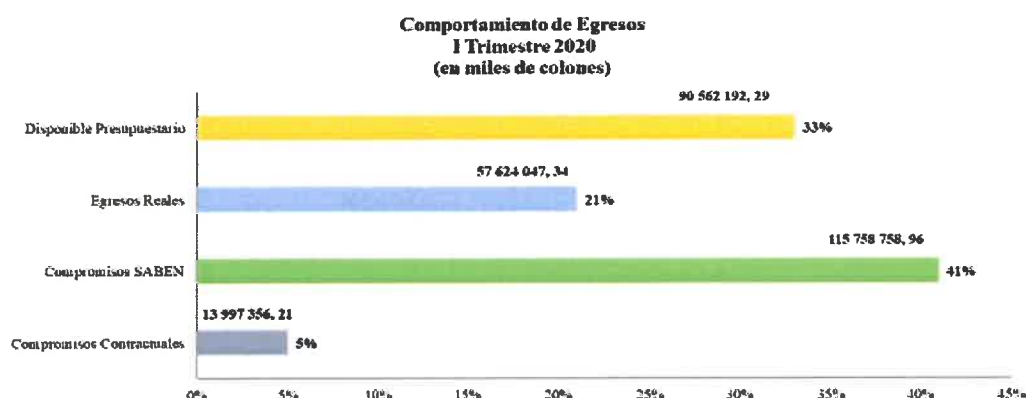


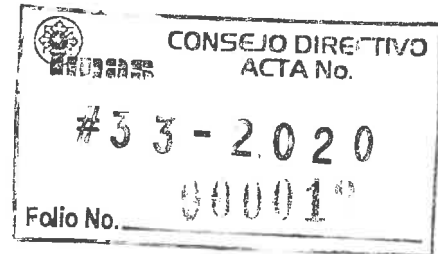
Doc. pag.10

Con respecto al comportamiento de los egresos para el primer trimestre de este año, se tiene que se han realizado pagos efectivos a un 21% que corresponde a ¢57.000.000.000,00 (cincuenta y siete mil millones de colones).

El disponible presupuestario que se tenía para este trimestre, era de un 33% con ¢90.562.000.000,00 (noventa mil quinientos sesenta y dos millones de colones).

Ejecución Presupuestaria 10/21





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

La distribución de los recursos disponibles de los tres programas presupuestarios es la siguiente:

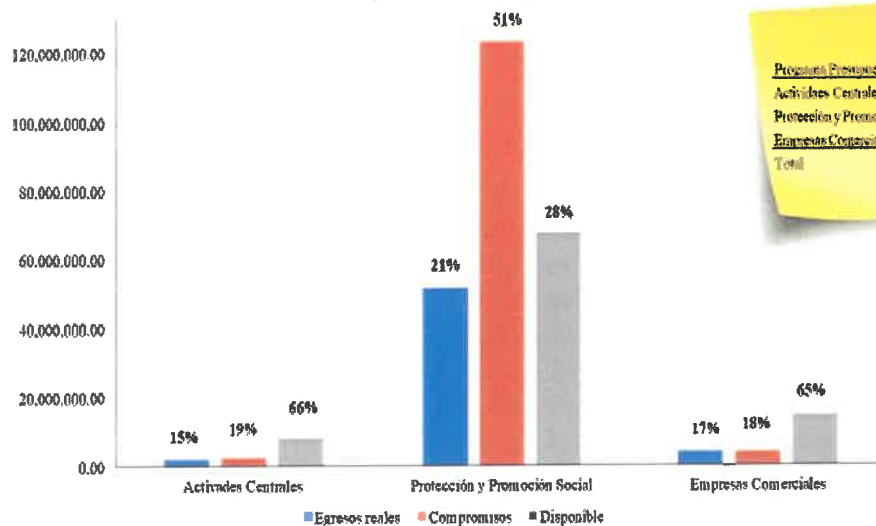
Ejecución Presupuestaria 11/21

**Ejecución Presupuestaria por programa,
Al 31/03/2020
(en miles de colones)**

Programa	Presupuesto	Egresos Reales	Compromisos contractuales	Compromisos SABEN	Disponible Presupuestario	Proporción del disponible
Actividades Centrales/	12,472,731.94	1,905,859.01	2,391,054.98		8,175,817.95	9%
Protección y Promoción Social	243,023,542.48	51,823,929.58	7,669,632.64	115,758,758.96	67,771,221.30	75%
Empresas Comerciales	22,446,082.38	3,894,258.76	3,936,670.58		14,615,153.04	16%
Total	277,942,356.80	57,624,047.34	13,997,358.21	115,758,758.96	90,562,192.29	

Ejecución Presupuestaria 12/21

**Ejecución presupuestaria, por Programa
Al 31/03/2020
(en miles de colones)**

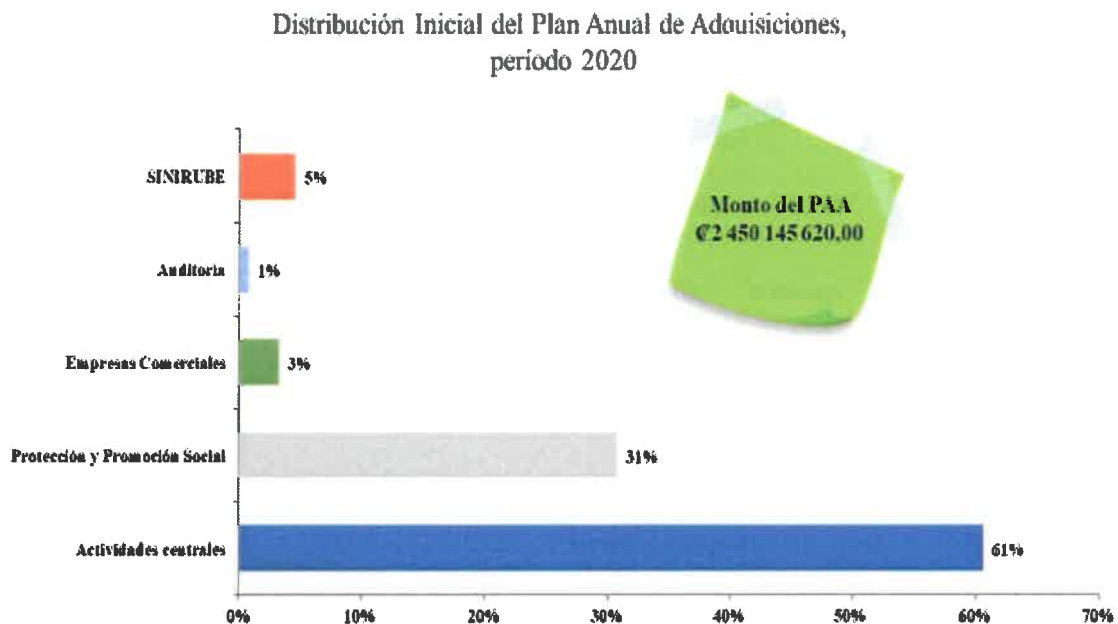


Programa Presupuestario	Presupuesto
Actividades Centrales	12,472,731.94
Protección y Promoción Social	243,023,542.48
Empresas Comerciales	22,446,082.38
Total	277,942,356.80

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

Con lo que corresponde al Plan Anual de Adquisiciones, indica que inicialmente el plan está elaborado por un monto de $\text{¢}2.450.000.000,00$ (dos mil cuatrocientos cincuenta millones de colones), y en general la mayor parte de esos recursos es del Programa Actividades Centrales, seguido del programa de Protección y Promoción Social.

Plan Anual de Adquisiciones 14/21



Doc. pág.14

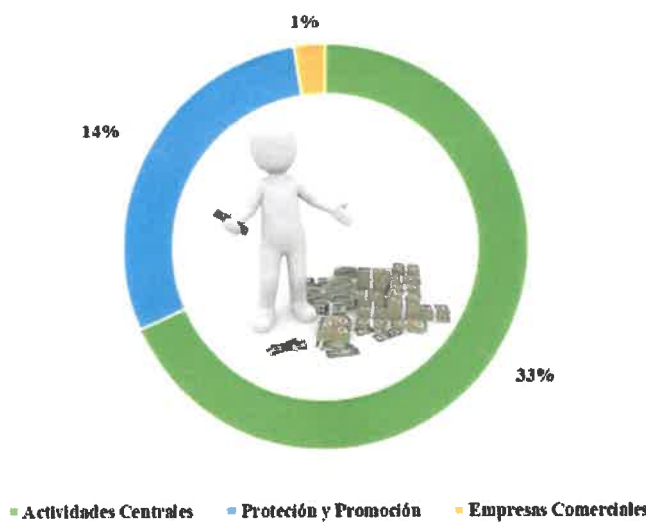
Señala, que en el mes de marzo con lo de la emergencia nacional, la institución vio la necesidad de hacer una contención del gasto, por lo que se hizo una revisión del Plan de Adquisición que inicialmente tenía $\text{¢}2.450.000.000,00$ (dos mil cuatrocientos cincuenta millones de colones), y cierra para el mes de marzo con $\text{¢}2.529.000.000,00$ (dos mil quinientos veintinueve millones de colones).

Se hace un ejercicio con los encargados de los programas presupuestarios, la Gerencia General y la Presidencia Ejecutiva, se establecen reservas de recursos por $\text{¢}1.320.000.000,00$ (mil trescientos veinte millones de colones) que corresponden al 48% del Plan Anual de Adquisiciones.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

Plan Anual de Adquisiciones 15/21

Recursos reservados del Plan Anual de Adquisiciones,
por programa presupuestario
Al 31/03/2020



Monto Inicial del PAA
Q2 450 145 620,00

Monto Ajustado del PAA
Q2 529 698 515,00

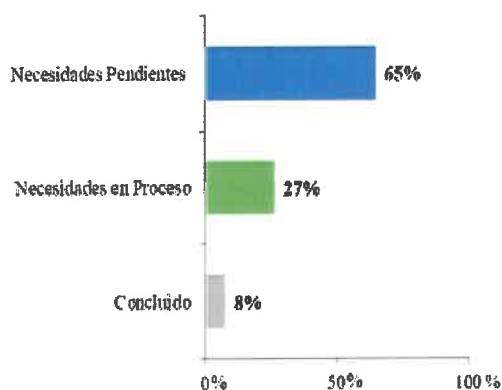
Monto Reservado del PAA
Q1 320 825 495,00


48%

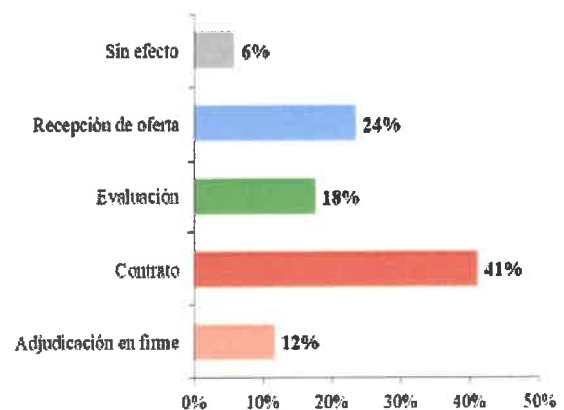
Doc. pág.15

Plan Anual de Adquisiciones 16/21

Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones,
según necesidades del I Trimestre
Al 31/03/2020



Estado de las contrataciones tramitadas
Al 31/03/2020



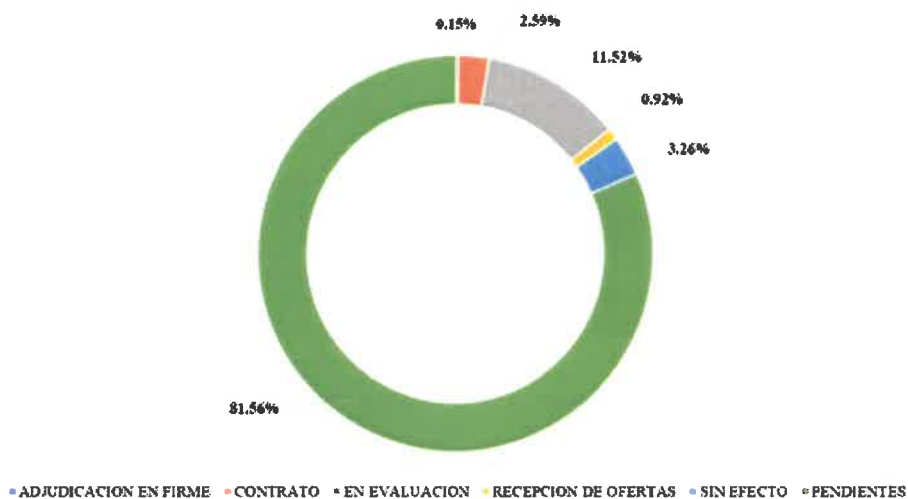
A nivel general si se ve el plan como un todo de forma anual, se tiene un 81.56% de ejecución del plan pendiente al 31 de marzo, 2020. Un 3.25% está sin efecto,

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

0.92% está en la recepción de ofertas, un 11.52% en evaluación, un 2.59% en estado de contrato y un 0.15% en adjudicación en firme.

Plan Anual de Adquisiciones 17/21

**Estado de contrataciones, según el monto del total del PAA
Al 31/03/2020**



Aspectos para informar al Consejo Directivo.

Se han tomado medidas para mejorar la gestión entre esas medidas están las siguientes:

- Reunión mensual, ejecución presupuestaria
- Seguimiento mensual plan de compras
- Revisión procesos financieros PITI
- Informes semanales ingresos reales
- Contrataciones según demanda y convenio marco
- Revisión normativa interna
- Revisión POI-POGE

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

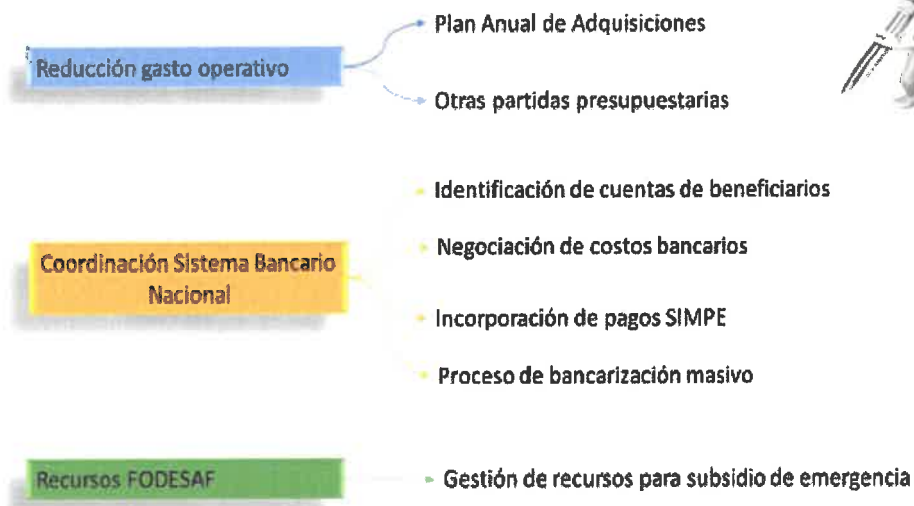
Como parte de la gestión tanto de lo que tiene que ver con la emergencia nacional, pero lo que se logró con el Banco Nacional, es una simplificación de trámites administrativos y específicamente ayudó mucho, porque se está implementando para la gestión normal, en las sedes regionales.

Se logró con el Banco que ese haga una coordinación entre instituciones, el funcionario toma los datos, envía un correo establecido por el banco para recibir las solicitudes, hace la gestión de la cuenta, le envía al funcionario el número de cuenta y luego nada más se notifica a la persona que haga el retiro. Se está en una mejora en el tema de simplificación de trámites administrativos con el tema de beneficiarios.

Dentro de las medidas de implementación por la emergencia esta:

Aspectos relevantes de informar al Consejo Directivo 20/21

Medidas implementadas por la Emergencia Nacional



Doc. págs.18-21

Al no haber ninguna consulta, el señor Vicepresidente le agradece a la señora Heleen Somarribas su presentación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

6.2.3. Informe de Labores I Trimestre Año 2020 Subgerencia de Gestión de Recursos, elaborado por el Lic. Javier Antonio Vives Blen. (IMAS-SGGR-184-2020)

El Lic. Rolando Fernández, Vicepresidente cede la palabra al Lic. Javier Vives Blen, para que se refiera al informe en mención.

Se hace una presentación con filminas que forman parte integral del acta, sobre informe trimestral de la Subgerencia de Gestión de Recursos.

A manera de hitos en este primer trimestre hay dos que merecen la pena comentar, el primero de ellos es el cambio de la persona titular de la Subgerencia, y a partir del 17 de febrero asumió el cargo que este Consejo Directivo le encomendó.

Asimismo, el ingreso del COVID-19 en Costa Rica que llegó a partir del 06 de marzo, y esto truncado la tendencia positiva que tenía el Área de Empresas Comerciales en sus resultados, y los ha llevado a una proyección posible de afectación en la recaudación de los tributos.

Este informe fue elaborado con base en la información remitida a la Subgerencia de Gestión de Recursos por parte de las dos áreas dependientes de esta, mediante los oficios IMAS-SGGR-AEC-420-2020 e IMAS-SGGR-ACR-009-2020.

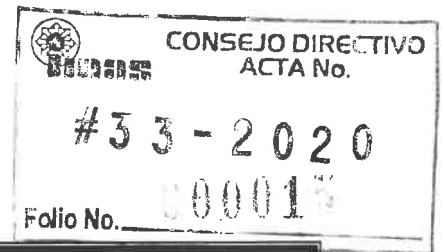
En la Tienda del Depósito Libre de Golfito se tiene ventas trimestrales de ¢60.000.000,00 (sesenta millones de colones).

**Tienda en el Depósito Libre
Comercial de Golfito (DLCG)**

Comparativo de Ventas (cuadro N°3 p.5)

Meses	Ventas mensuales		Variación Absoluta	Variación Porcentual
	2019	2020		
Enero	¢33,833,680	¢22,803,885	-¢11,029,795	-32.6%
Febrero	¢31,718,295	¢22,851,305	-¢8,866,990	-28.0%
Marzo	¢37,910,688	¢14,530,225	-¢23,380,463	-61.7%
I TRIMESTRE 2020	¢103,462,663	¢60,185,415	-¢43,277,248	-41.8%

Fuente: Elaboración propia AEC con base en reporte LDCOM y documento PCI.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

Estas ventas en relación con el mismo periodo del año anterior representan un menos un 41.8%. En cada uno de los meses se ve la variación porcentual interanual, que si bien en e mes de marzo se acentúa con un 61.7%, lo cierto es que en el mes de enero y febrero no fue positiva. Esto se debe a la visitación en el Depósito Libre de Golfito tiene una tendencia a la baja, particularmente entre año y año del comparativo, según información que provee JUDESUR ha disminuido un 9.3% de visitación.

En general la dinámica del depósito es realmente decadente, así fue comentado y compartido por los miembros del Consejo Directivo del IMAS con la Junta Directiva de JUDESUR, en una oportunidad que se tuvo de intercambio en una sesión.

Esos números de baja en la licitación se ve reflejados en las ventas de la tienda que se opera ahí.

Con respecto al Área de Empresas Comerciales, en las Tiendas Libres el siguiente cuando representa las ventas en dólares, de conformidad con el Sistema LDCOM que es el que se maneja para punto de venta.

Aspectos Importantes a Informar Área de Empresas Comerciales

Utilidades Reales para Programas Sociales vs. POI (Cuadro N°2 p.5)

Trimestre	Prog. POI	Util. Reales	Util (80%)	Dif.	% cumplim. POI
I-2020	658,217,000	935,918,856	748,735,085	90,518,085	114%

Fuente: Elaboración propia AEC con base en reporte del sistema SAP, LDCOM y documento POI

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

Aspectos Importantes a Informar **Área de Empresas Comerciales**

Comparativo de Ventas Tiendas Libres (cuadro N°5 p.7)

Periodo	Ventas (US\$)			Crecim. (%)	
	2018	2019	2020	2019	2020
Ene	2,237,459	2,745,772	3,079,282	22.7%	12.1%
Feb	2,162,168	2,466,247	2,814,892	14.1%	14.1%
Mar	2,304,495	2,598,723	1,539,137	12.8%	-40.8% *
Ene-Mar	6,704,122	7,810,742	7,433,311	16.5%	-4.8%

**Ingreso del COVID-19 a Costa Rica
Fuente: Elaboración propia AEC con base en reporte del sistema LDCOM.*

Para el año anterior, se tiene un decrecimiento del -4.8%, sin embargo, ese decrecimiento es únicamente atribuido al mes de marzo, que es cuando ingresa el Covid a Costa Rica.

El Covid 19 ha sido un punto de inflexión en la tendencia positiva que se tenía de las ventas en las Tiendas Libres, en ambos aeropuertos internacionales. Particularmente sobre estas ventas es importante mencionar que la Tienda No. 13 que es la que está ubicada en salidas del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, mantiene una tendencia al alza desde su reapertura en julio del 2018. Eso lleva a considerar que todavía no se conoce cual es el máximo potencial que tiene ese espacio que se opera en llegadas del Juan Santamaría.

En salidas se tiene una tendencia negativa que se debe revertir haciendo uso de la creatividad e innovación, es por eso que se está trabajando con el proveedor del software para implementar una posibilidad de pre-compra o pre-orden, que pueda realizar aquellas personas pasajeras antes de llegar a las tiendas. Esto obedece a dos razones, la primer porque servirá para operar en una normalidad que requerirá de ajustes una vez que se retome la operación en los aeropuertos, y esta herramienta facilitaría que la gente no tenga que estar en sitio en la tienda por mucho tiempo, bien podría bajo esta herramienta las personas hacer una pre-orden, alistar su carro y pasar a la tienda a retirar.

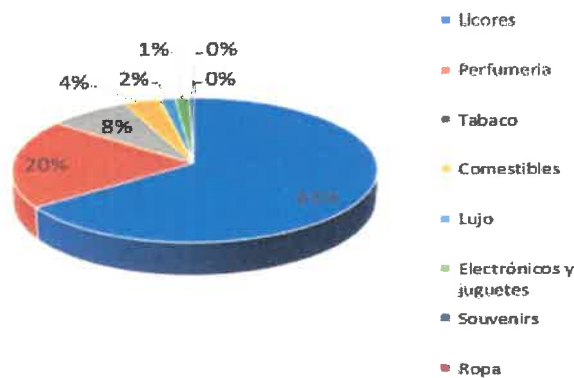
SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

Asimismo, permite generar información valiosa comercialmente hablando, para poder atraer en las tiendas de salidas, aquellos pasajeros que ingresaron a Costa Rica por las tiendas hicieron contacto por alguna compra que realizaron, y cuando van a salir no se enfrentan directamente a las tiendas una vez que ingresan al aeropuerto, sino que tienen primero que pasar por el edificio comercial. Esta herramienta da oportunidad de poder enviar cupones de descuento, señales de atracción para esos clientes de que lleguen a las tiendas en salidas.

El siguiente gráfico muestra que el 85% de las ventas se concentran en dos categorías licores y perfumes.

Aspectos Importantes a Informar Área de Empresas Comerciales

Venta según categorías (gráfico N°1 p.8)



Fuente: Elaboración propia AEC con base en reporte del sistema LDCOM.



Con respecto a la administración por categorías comenta que este año se ha estado trabajando con una contratación que se realizó con la Empresa Nielsen para la administración por categorías.

La administración por categorías está centrada en la entrega de valores al consumidor, y es un proceso constante que determina la idoneidad de colocación del producto en góndola para maximizar la rentabilidad del mismo y la fracción al cliente.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

Eso era un trabajo que ya estaba adelantado, y con la llegada del Covid ha permitido dedicarle mayor tiempo al acomodo en las tiendas.

Con respecto a las utilidades de las Empresas de Áreas Comerciales se tiene una programación de utilidades por $\text{¢}658.000.000,00$ (seiscientos cincuenta y ocho millones de colones).

Aspectos Importantes a Informar Área de Empresas Comerciales

Utilidades Reales para Programas Sociales vs. POI (Cuadro N°2 p.5)

Trimestre	Prog. POI	Util. Reales	Util (80%)	Dif.	% cumplim. POI
I-2020	658,217,000	935,918,856	748,735,085	90,518,085	114%

Fuente: Elaboración propia AEC con base en reporte del sistema SAP, LDCOM y documento POI.

Esto se revertirá en lo que suceda en los próximos meses porque aquí se está representando los tres primeros meses del año.

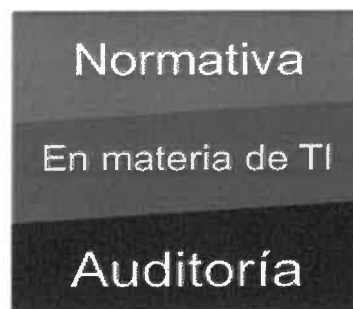
Sobre los informes específicos ejecutados por el Consejo Directivo en lo que respecta al Área de Empresas Comerciales, se refiere al acuerdo No. 125-03-2020, el cual corresponde a las inquietudes planteadas por este Consejo Directivo, en relación con movimientos en cuenta de inventarios que despertaron el interés en la liquidación presupuestaria que se presentó a inicios de años ante el Consejo Directivo.

Ese trabajo que se realizó en su oportunidad hubo varias recomendaciones distribuidas en tres temas, el primero de ellos relacionado con la normativa, segundo en materia de tecnologías de información y el tercero con la Auditoría.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

Informe específico solicitado por el Consejo Directivo
Área de Empresas Comerciales

Consejo Directivo
N° 125-03-2020
02 de marzo 2020
(p. 12)



En materia de Tecnologías de Información en relación con la revisión del interfaz se sostuvo una reunión con personeros de la empresa LDCOM que es proveedora de ese sistema informativo del Área de Empresas Comerciales, de Tecnologías de Información del IMAS y por supuesto de la Subgerencia de Gestión de Recursos se determinó que se iba a conformar un equipo en conjunto con Tecnologías de Información, LDCOM para realizar y hacer una revisión controlada del proceso de transacción de archivo y procesamiento de información, para validar de que no se estuviese ensuciando.

De igual manera, se tenía en materia de tecnologías de información la recomendación y coordinar con el proveedor LDCOM a efectos de revisar el reporte Peps de evaluación de inventario que emite el sistema, esto se realizó y actualmente se están haciendo las pruebas con los ajustes en ese reporte.

En materia de Tecnologías de Información se tenía la valoración de adquirir el módulo informático del Sistema SAP que pudiese permitir emigrar la operación de Empresas Comerciales a SAP.

En materia de normativa se está haciendo una revisión en Empresas Comerciales para poder actualizar la normativa procedimental que regula dicha área, y para eso hay en esta institución un manual de procedimientos para la elaboración y modificación de normativa.

Ajustado a eso se ha establecido una metodología que consta de 7 pasos en los cuales se va hacer una identificación primero de los procesos que ahí se realiza, para posteriormente levantar un inventario de aquella normativa que está vigente y

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

regula los procesos, así como un inventario de las recomendaciones de la Auditoría Interna, de los hallazgos de la Auditoría Externa, de las medidas de administración de riesgos que en Control Interno se han establecido y las recomendaciones que desde la misma administración se han emitido, para posteriormente poder unir y vincular cada uno de estos aspectos y determinar realmente cual es la estructura normativa procedimental que se requiere para Empresas Comerciales.

El producto final que se obtendría es un solo manual de procedimientos que regule todos los procesos que se tienen en Empresas Comerciales, o distribuidos en un proceso como inventarios u otros que se determinen.

En materia de Auditoría, una de las recomendaciones acogidas por este Consejo Directivo fue esperar los resultados y los posibles hallazgos que al efecto señalaba la Auditoría Externa de Estados Financieros. Esta auditoría finalizó la semana anterior y dentro de los hallazgos hay dos relacionados con el tema de la valoración de inventarios, y que señala que en efecto el sistema informático no se ajusta a las necesidades del IMAS con respecto a la valoración del inventario. El segundo en que hay carencia de documentos idóneos para respaldar los asientos que al respecto se están realizando.

Esos hallazgos oportunamente serán presentados con mayor amplitud por parte de los auditores externos que fueron contratados al efecto.

Con respecto al Área de Captación de recursos, se tiene que la recaudación por cada uno de los tributos que le corresponde a la institución recuadrar.

Es importante señalar como se compone los tributos que se recaudan y si se observa el cuadro el 97% de la recaudación que se realiza en el primer trimestre del 2020, se concentra en la contribución parafiscal de patronos.

Se debe de fortalecer los vínculos recaudatorios que se tienen entre el IMAS y la Caja Costarricense del Seguro Social, por cuando es la Caja la instancia recaudadora de este tributo para con el IMAS.

Hay mucha oportunidad de mejora en esta relación que une a ambas instituciones.

Se refiere al porcentaje de cumplimiento de meta por concepto de tributos en lo que respecta a la Ley 4760, se ha cumplido un 95% en la recaudación ley 6443, un 150% con lo proyectado en POI, la diferencia se debe al salario escolar del

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

2020, en la ley 8343 un 91.5% y recargo por interés un 135%. De la meta para este primer trimestre del año era de ¢10.360.000.000.00 (diez mil trescientos sesenta millones de colones), se ha superado para un total recaudado de ¢10.558.000.000.00 (diez mil quinientos noventa y ocho millones de colones).

Aspectos Importantes a Informar Área de Captación de Recursos

Ingresos por Recaudación de Tributos en Colones (cuadro N°13 p.17)

Conceptos	Ley 4760 Aportes Patronos Privados	Ley 6443 Aportes Patronos Institucional	Ley 9326 Impuesto a Moteles y afines	Recargos e Intereses Tributarios	Totales del Trimestre
Enero	2 705 203 857	348 550 319	81 948 484	18 649 103	3 154 351 563
Febrero	2 832 265 852	351 843 460	76 420 641	25 172 640	3 285 702 593
Marzo	2 854 121 295	1 164 381 500	71 266 556	28 487 034	4 118 256 386
TOTALES	8 391 590 804	1 864 775 279	229 635 681	72 308 777	10 558 310 542
RELACIÓN %	79%	18%	2%	1%	100%

Fuente: Elaboración unidad de Administración Tributaria, según datos de registro presupuestario de ingreso

Aspectos Importantes a Informar Área de Captación de Recursos

Comparación de la Cuenta por Cobrar en Colones (cuadro N°16 p.19)

Conceptos	2019 I trimestre	2020 I trimestre	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ley 4760-6443 Patronos	9 215 332 410	8 833 928 469	-381 405 941	-4,14%
Ley 8343 Moteles	2 497 200 089	2 725 775 447	228 575 358	9,15%
Otras CXC	859 620 797	815 092 574	-44 528 224	-5,18%
Totales	12 572 153 296	12 374 794 490	-197 358 806	-1,57%

Fuente: Elaboración unidad de Administración Tributaria, según datos de registro auxiliar en el sistema SAP.
 Nota: los saldos de la cuenta a cobrar incluyen recargos. Con corte al 31 de marzo de cada año.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

Aspectos Importantes a Informar Área de Captación de Recursos

Donaciones Aprobadas en el Trimestre (cuadro N°17 p.20)

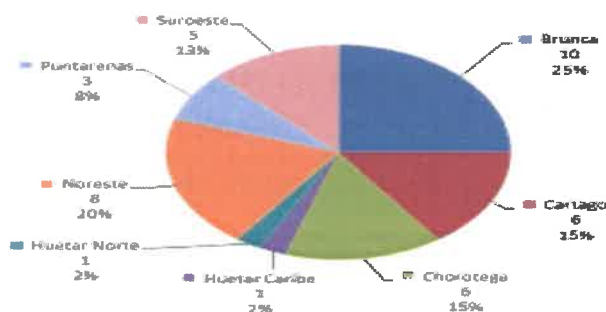
Organización según Población beneficiada	Total	% según Cantidad	Monto estimado En colones	% según Monto
Comunales	22	55%	54.279.331	49%
Infancia y Adolescencia	9	22%	16.216.798	15%
Adultos mayores y discapacidad	1	3%	1.665.185	2%
Instituciones del Estado	4	10%	30.311.627	28%
Otros (personas de calle, arte y cultura)	4	10%	7.290.651	7%
Totales	40	100%	109.763.592	100%

Fuente: Elaboración Unidad de Donaciones

El monto total anterior se determina el valor indicado en la documentación aduanal o el valor de la donación o mercado, son varios parámetros, pero el indicado tiene aduanas que corresponde a las mercancías que quedaron en abandono y son donadas por medio del IMAS. Una vez que aparece el COVID-19 Aduanas no ha seguido realizando los procesos de remate de mercancías en abandono, tenemos la posibilidad que en los últimos meses del año no se tenga suficiente mercancía para donar, aun así, se están tocando puertas de posibles donantes y recolectando todo lo que está pendiente de mercancías que no han sido adjudicadas que debe donar el IMAS.

Aspectos Importantes a Informar Área de Captación de Recursos

Donaciones Aprobadas en el Trimestre por ARDS (gráfico N°4 p.22)



Total de Donaciones Chorrugas: 40
Fuente: Datos de la Unidad Donaciones.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

En primera instancia la señora Georgina Hidalgo agradece el informe presentado por parte de la Subgerencia de Gestión de Recursos, es muy claro y conciso. Por otra parte, comenta que en dos meses se va a abrir un espacio comercial entre El Salvador y Costa Rica por el puerto de Golfito, por lo que considera que en la Tienda Libre de Golfito de IMAS, se podría hacer un estudio de mercado para ver realmente que productos se podría vender en esa tienda y así se puedan incrementar las ventas para una población totalmente nueva.

El señor Freddy Miranda pregunta si la venta de licores en las tiendas está regulada por reglamento, en caso de ser así, se podría modificar este y que le permita al IMAS momentáneamente vender las existencias que tenga a los supermercados.

Responde el señor Javier Vives en cuanto al planteamiento de la señora Georgina Hidalgo, conversó con el señor Melchor Marcos y con el equipo de Golfito, para realizar una primera exploración. En cuanto al correo enviado por su persona, se señalan algunas áreas que se verán impactadas por el inicio de operación entre Golfito y El Salvador, pero no le crea claro si el planteamiento que están buscando es vincular al depósito o al zona, porque hay una distinción con respecto al tratamiento tributario, precisamente se trató de comunicarse con el señor Federico Fallas, Director Ejecutivo de JUDESUR, eso lo tiene pendiente y le estará dando avances a la señora Georgina Hidalgo al respecto.

Con respecto a la otra consulta, nuestro régimen aduanero está regulado tanto en ley como reglamento, además existe una normativa de rango inferior como disposiciones o resoluciones de alcance general de la Dirección General de Aduanas, que regulan al IMAS en temas más procedimentales. Partiendo de la ley y reglamento, ambas tienen disposiciones que regulan el sistema de Tiendas Libres, debemos tener cuenta que esto es una modalidad especial de importación regulado por la Ley General de Aduanas.

El planteamiento que se está realizando es poder vincular dos modalidades especiales de importación, la primera es Tiendas Libres la que operamos, la otra se llama: "Pequeños envíos y carácter comercial", que igualmente está regulada por la Ley General de Aduanas y su reglamento.

La idea en borrador es la siguiente, con la posibilidad de pequeños envíos en carácter comercial, las personas pueden importar mercancía a Costa Rica hasta por \$500 (quinientos dólares) cada seis meses, libre de impuesto. Se está planteando vincular ambas modalidades, según el análisis realizado la habilitación

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

para esta vinculación se queda en rango ya sea de decreto ejecutivo o incluso de resolución con alcance de la Dirección General de Aduanas, se está trabajando para convencer al Ministerio de Hacienda al respecto, se espera que se pueda lograr, esto habilitaría la compra en línea exenta.

En cuanto a vender el inventario de licores a supermercados y demás, sería una reforma legal, porque la mercancía viene bajo el régimen de Tiendas Libres y es muy estricto a donde se puede colocar. Anteriormente, expuso sobre las medidas que se tomaron por el COVID-19, dentro de las negociaciones comerciales con los proveedores era ampliar los plazos de crédito, porque en una empresa que se encuentre en el régimen aduanero común, lo más sencillo es hacer devolución de las mercancías recibidas, que el proveedor las asuma y vea donde las coloca. Sin embargo, en el caso nuestro eso se dificulta, porque involucra un proceso reexportación, sacar la mercancía de la aduana que ingresó bajo el régimen de Tiendas Libres.

Reitera, que la vía que se está apostando es la vinculación de las dos modalidades antes indicadas, esperando que se logre vincular.

Al señor Jorge Loría le parece interesante y clara la exposición del señor Javier Vives, sobre la situación de las Tiendas Libres, por otra parte, le llama la atención la parte de Golfito, ha tenido una experiencia en cuanto el arribo a los cruceros, sobre los ferris son carga en tránsito de Panamá a El Salvador, difícilmente la carga de San José iría hasta el Golfito.

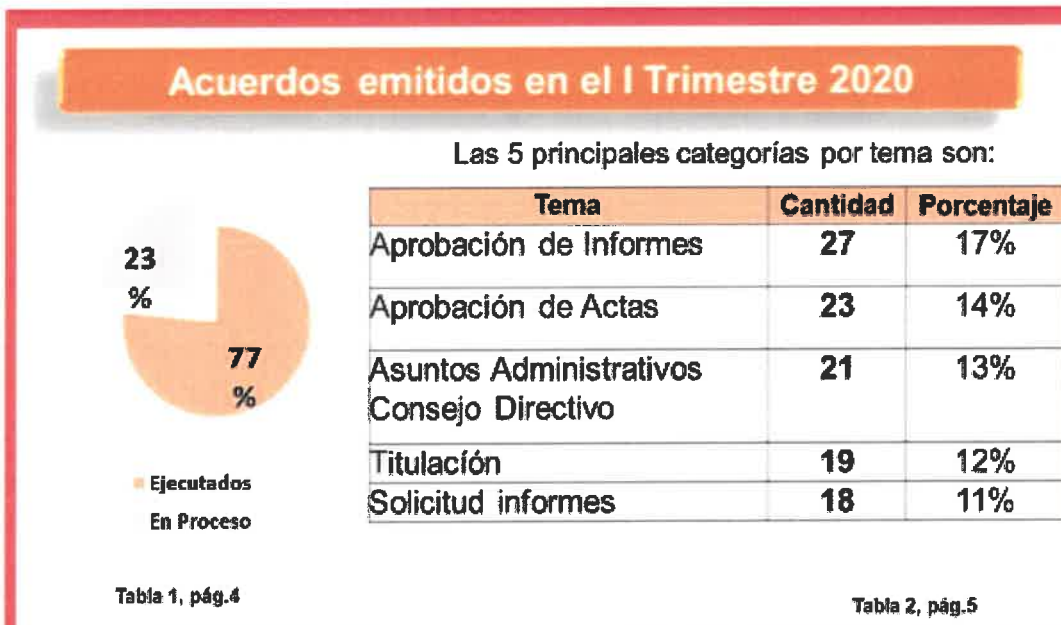
Además, considera cambiar las ventas en las Tiendas de Golfito, por otra parte, comentó abrir una tienda dentro del muelle para vender unos productos para el turismo.

6.2.4 INFORME DE LABORES I TRIMESTRE AÑO 2020 GERENCIA GENERAL, ELABORADO POR MSC. JUAN CARLOS LACLÉ MORA, GERENTE GENERAL.

El MSc. Juan Carlos Laclé procede a presentar el Informe de Labores de la Gerencia General I Trimestre 2020, que forma parte integral del acta.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

INFORME INSTITUCIONAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO



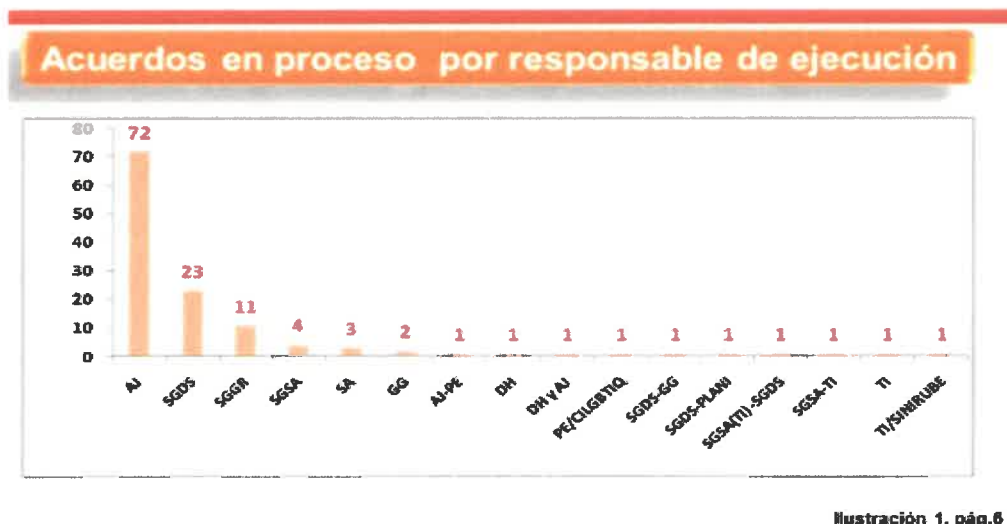
Acuerdos en proceso- por tema-acumulado

Tema	Cantidad	Porcentaje
Titulación	58	46%
Solicitudes informes	22	18%
Recursos de Apelación y revocatoria	8	6%
Informes de Auditoría Externa	5	4%
Solicitud normativa	5	4%
Aprobación de normativa	4	3%
Instrucciones varias	4	3%
Aprobación de Informes	3	2%
Convenio de Cooperación	3	2%
Informes de Auditoría Interna	3	2%
Solicitud trámites legales	3	2%
Aceptación donación terreno	1	1%
Aprobación Convenios	1	1%
Aprobación de Prórroga y Solicitud de Informe	1	1%
Aprobación de Prórrogas	1	1%
Desalajo	1	1%
Eliminación de Servidumbres	1	1%
Solicitud trámites administrativos	1	1%
Total	125	100%

Año	Cantidad
2016	1
2017	2
2018	15
2019	69
2020	38
Total	125

Tabla 3, pág.6 y pag.16

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**



**ASPECTOS IMPORTANTES DE INFORMAR AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
GESTIÓN DE DICHA GERENCIA GENERAL Y SUS DEPENDENCIAS**

Desarrollo Humano

NOMBRAMIENTOS	
*Interinos	146
Plazo Determinado	4
Plazo indefinido	2
Personal Sustituto	14
En Propiedad	34
Por Servicios Especiales	10
*Ascenso Interino	49
Puesto de Confianza	1
TOTAL:	260

*Nombramientos interinos: 115 plazas y 1 plaza de ascenso interino, corresponden a las plazas de servicios especiales que pasaron a cargos fijos.

Tabla 4, Pág.7

En carreta administrativa 49 plazas ocupadas con personal interno de la Institución. De acuerdo con el Plan de Acción para la Publicación de Concursos Internos y Externos, se publicaron un total de 43 concursos internos y 1 concurso externo

CAPACITACION:

1. Capacitación para la Creación de Cursos Virtuales
2. Emprendedurismo e Innovación

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

3. Derecho Laboral Régimen Mixto
4. Informe Estado de La Nación
5. Sistema SINIRUBE
6. Curso Virtual -Lgbti

Tecnologías de Información	
SIPO y SABEN	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de 4 procesos automatizados • Se desarrollaron 12 requerimientos
Empresas Comerciales	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de tarjeta virtual tienda Depósito Libre de Golfito • Seguimientos a desarrollos y soporte con empresa Logical Data, para el Sistema de Punto de Venta del DutyFree IMAS
Sinirube	<ul style="list-style-type: none"> • Avances en la conexión e interoperabilidad con el SINIRUBE

Se consigna el ingreso a la sesión del señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, al ser la 6:25 p.m.

Se generaron 4 procesos automatizados son los PROSI para la entrega de beneficios, a través de SIPO y SABE, se desarrollaron 12 requerimientos relacionados con a la estrategia Puente al Desarrollo Principalmente en el SAPEF. La pandemia viene a debilitar un poco por los procesos masivos que se tienen que generar a nivel de Sistemas de Información y los requerimientos de datos que se han solicitado, se espera retomar a normalidad que permita una serie de desarrollo en SIPO y SABEN para mantener un mejoramiento continuo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

Tecnologías de Información

Sistema Desarrollo Humano

- Planificación en conjunto con DH sobre cambio de plataforma informática a SAP
- Implementación de Expediente Digital: plataforma Vision2020

Ofimática

- Se activó la herramienta Microsoft Teams 365 para la comunicación de las personas en teletrabajo por la emergencia Covid19

PITI

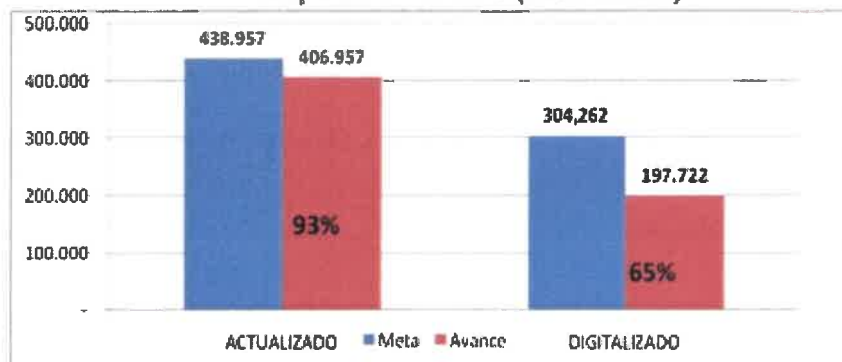
- Aprobado en sesión de CGTI en diciembre 2019: acuerdo 01 del acta 04-2019 del CGTI.

En Desarrollo Humano se ha venido trabajando en cambio a la plataforma del Módulo Remoto para pasar a SAP, y en el transcurso del año avanzar en la implementación del expediente digital plataforma visión 2020.

Además, en diciembre del 2019 se aprobó el Planta Institucional de Tecnologías de Información, pero rige a partir del 2020, se viene realizando de conformidad con el plan de acción. Este plan está vinculado con le POI, de existir ajustes en la planificación de largo, mediano y corto plazo el Plan Institucional de Tecnologías de Información se vería afectado.

**Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes
Primera fase (a dic.2013)**

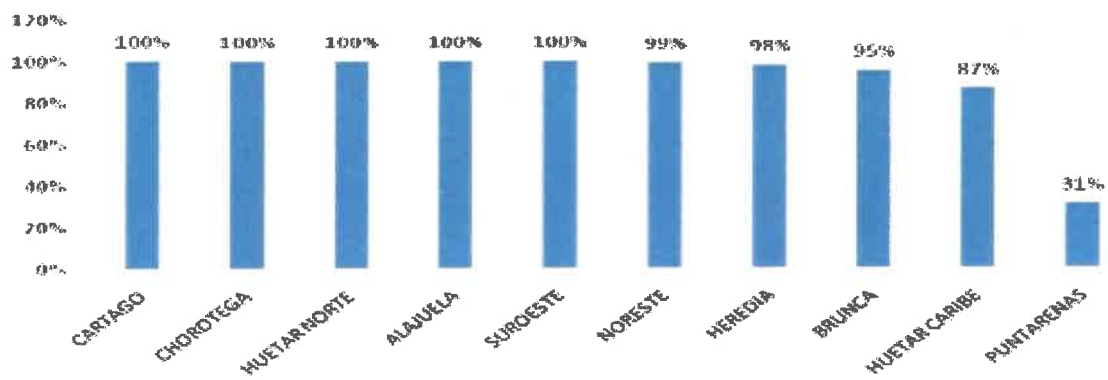
Avance de expedientes actualizados y digitalizados con respecto a la meta (acumulado)



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

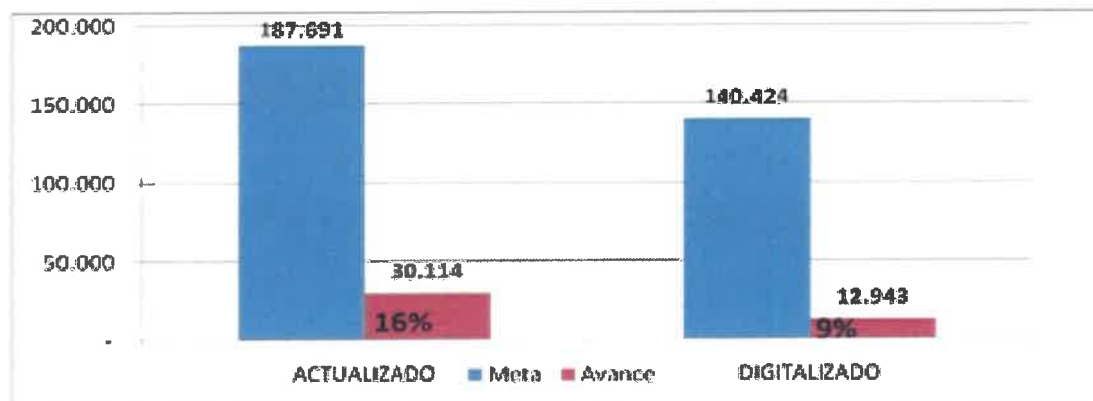
Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes
Primera fase (a dic.2013)

Actualización por ARDS



Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes
Segunda fase (2014-2020)

Avance de expedientes actualizados y digitalizados con respecto a la meta (acumulado)



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

**Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes
Segunda fase (2014-2020)**

Avance de expedientes actualizados y digitalizados con respecto a la meta (acumulado)

Nº	ARDS	% Avance Actualizados ARDS	% Avance Digitalizados ARDS
1	HUETAR CARIBE	48%	6%
2	CARTAGO	26%	17%
3	BRUNCA	24%	10%
4	CHOROTEGA	20%	7%
5	NORESTE	18%	5%
6	ALAJUELA	18%	11%
7	HUETAR NORTE	16%	7%
8	SUROESTE	14%	6%
9	HEREDIA	13%	3%
10	PUNTARENAS	3%	1%
	TOTALES	16%	9%

PROYECTO EXPEDIENTE DIGITAL

- Propuesta Tecnológica: Conocer que trámites y documentos aún se realizan de forma física (analógica) para realizar los esfuerzos necesarios para eliminarlos en caso de no necesitarse o eventualmente obtenerlos de su origen en forma digital y almacenarlos en la base de datos del SIED.
- Propuesta Logística: A partir de este año se iniciará un Plan Piloto en las ARDS de Alajuela y Cartago dado su avance en el Proyecto de actualización y modernización de expedientes y en las demás ARDS, a partir de enero de año 2021

Simplificación de Trámites

**"PLAN INSTITUCIONAL PARA LA SIMPLIFICACION DE
TRÁMITES DE MEJORA REGULATORIA, AÑO 2019
Avance del 51%,**

**Automatización de
Notificaciones 50% de
avance**

- Se desarrolló la estructura del sistema de notificaciones con el formulario para el autorregistro y validación de usuarios

**Reglamento para
Donaciones 53% de
avance**

- La nueva propuesta con las modificaciones solicitadas por el Consejo Directivo, se tramitó para revisión de Planificación y de Asesoría Jurídica

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

Simplificación de Trámites

"PLAN INSTITUCIONAL PARA LA SIMPLIFICACION DE TRÁMITES DE MEJORA REGULATORIA, AÑO 2020
 Avance del 36%,

- | | |
|--|---|
| Auto Registro inicial de la población 32% | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del contenido del formulario para el auto registro. • Avances en el diseño del formulario y vinculación con los sistemas de información para la consulta. |
| Sistema de Notificaciones 45% | <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de las acciones por notificar • Aportes al diseño informático y vinculación con los sistemas de información para la notificación |
| Apertura cuenta bancaria 31% | <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con el Banco Nacional para el acuerdo • Sesión de trabajo de ambas entidades para la definición de variables para la aplicación en sistemas |

Procedimientos Administrativos

Estado	Cantidad
Procedimientos Administrativos 2019	
Finalizado	13
Pendiente Acto final	1
Pendiente audiencia	1
Procedimientos Ordinarios 2019	
En ejecución por parte de la GG e instancias correspondientes	2
Procedimientos Administrativos 2020	
Finalizado	1
Archivado	1
Pendiente recomendación final	1
Pendiente acto final	1
Pendiente audiencia	3
Procedimientos Ordinarios 2020	
Archivado	1

Acciones ante la Emergencia Nacional por el COVID-19

- | | |
|---|---|
| Protección al Personal Institucional | <ul style="list-style-type: none"> • Teletrabajo excepcional y temporal como medida de prevención • Personal de Empresas Comerciales • Medidas Sanitarias • Plan de Contingencia para pago a población beneficiaria y proveedores |
| Atención a Población Beneficiaria | <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de Beneficios |

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

Recientemente se visitó algunas Áreas Regionales para dar las sugerencias requeridas para el espacio necesario entre la población beneficiaria y el Profesional en Desarrollo Social, se adquirieron mamparas de protección.

En términos generales y tratando de ser eficiente con el tiempo, agradece la atención prestada, esa sería la conclusión de los informes tanto de la Subgerencia de Desarrollo Social, Subgerencia de Soporte Administrativo, Subgerencia Gestión de Recursos y Gerencia General, queda atendo a cualquier consulta.

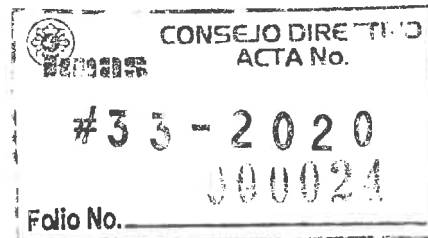
El señor Freddy Miranda comenta sobre el exceso de reglamentación que hay en el IMAS, cree que es simplemente un reprís de lo que pasa en otras instituciones del Estado, por ejemplo, que hacía mención en una sesión anterior la Asesoría Jurídica sobre Reglamento de Reclutamiento y Selección que data del año 2001, e incluso se indicó que se desconocía la cantidad de reglamentos existen en la institución.

Al respecto, sugiere que se elabore un proceso de hacer más normal y no se tenga exceso de reglamentos, esto en el marco que el COVID-19 nos está mostrando que se puede vivir sin ellos, sin incumplir normas, control y uso de los recursos para el cumplimiento de los objetivos.

Señala que es una decisión del Consejo Directivo y la Presidencia Ejecutiva, pero lo tendría que llevar adelante la Gerencia General, es algo que es relevante y que en la situación que estamos viviendo nos pone más evidente, donde la tecnología se vuelve más estratégico.

Menciona el señor Presidente que la emergencia nos ha mostrado la capacidad que tiene no solo de digitalización sino de interconexión los procesos y programas de las instituciones. Sin duda ha conversado con el Gerente General que esto se tiene que profundizar de manera agresiva, no se puede pensar volver al papelerío que tiene un 30% del espacio de las oficinas del IMAS, al tener menos recursos para inversión en infraestructura, se tiene una mayor disposición para el cambio en los procesos, hay que ser más estratégicos para impulsar sobre todo que la institución de un saldo en la digitalización.

Se vuelve muy importante se todos como organización independientemente que seamos administración activa o órgano de fiscalización interno, estemos alienados hacia dónde vamos, de simplificación, complementar la cogestión con la autogestión digitalizada y uso de las herramientas de información.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020**

Agrega el señor Juan Carlos Laclé sobre el Reglamento de Reclutamiento y Selección que tiene muchos años, evidentemente muestra un retroceso en el tiempo, hay cosas que se pueden hacer más ágiles y de otra forma, por lo que se comenzó a realizar una revisión al respecto, espera hacer entrega de una versión a la Asesoría Jurídica y Planificación Institucional, para que emitan criterios y este Consejo Directivo pueda tomar una decisión con la nueva propuesta de reglamento.

Ampliamente analizado el presente punto y sin más consultas, el señor Presidente solicita a la señora Tatiana Loaiza que proceda con la lectura del proyecto de acuerdo.

La señora Tatiana Loaiza da lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 229-05-2020

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio IMAS-GG-1184-2020 de fecha 19 de mayo del 2020, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, se remiten los siguientes documentos:
 1. Informe de Labores I Trimestre Año 2020 de la Subgerencia de Gestión de Recursos (IMAS-SGGR-184-2020), elaborado por el Lic. Javier Antonio Vives Blen.
 2. Informe de Labores I Trimestre Año 2020 de la Subgerencia de Soporte Administrativo (IMAS-SGSA-310-2020), elaborado por la Licda. Heleen Somarribas Segura.
 3. Informe de Labores I Trimestre Año 2020 de la Subgerencia de Desarrollo Social, revisado y avalado por esta Gerencia General, en virtud de las vacaciones de la persona titular.
 4. Informe de labores I Trimestre Año 2020 de la Gerencia General, elaborado por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Dar por recibida y cumplida la entrega y la presentación del **"Informe de Labores del I Trimestre Año 2020"**, por parte de la Subgerencia de Gestión de Recursos,

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE MAYO 2020
ACTA No. 33-05-2020

Subgerencia de Soporte Administrativo, Subgerencia de Desarrollo Social y Gerencia General.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, Bach. Jorge Loría Núñez, Director y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

El señor Presidente manifiesta que el presente punto de agenda, no tiene asunto que tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 6:43 p.m.


SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE


LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA